



## INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA (I.C.J.C.E.)

General Arrando, 9. 28010 MADRID (España) • Telef. 91 446 03 54 • Fax 91 447 11 62

### CIRCULAR Nº E20/2011

**ASUNTO:** Revisión de las guías de actuación y circulares técnicas en relación con la reciente publicación del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

**EXTENSIÓN:** Miembros ejercientes del Instituto.

**FECHA:** 8 de julio de 2011.

Se ha publicado el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (TRLAC), que ha supuesto la refundición de la normativa aplicable a la actividad de auditoría de cuentas en un texto sistemático y unificado. .

Con este motivo, y con objeto de facilitar el análisis y utilización del nuevo texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, incluimos como Anexo I una tabla de correspondencias entre el nuevo TRLAC y la redacción anterior de la LAC.

Asimismo, y debido a esta refundición, se ha hecho necesario revisar las guías de actuación y circulares técnicas emitidas, a fin de identificar las referencias a los artículos de la Ley de Auditoría de Cuentas que han de ser sustituidas por los preceptos correlativos del TRLAC. A estos efectos se incluye también un Anexo II en el que se detallan los documentos que contienen referencias que deben ser sustituidas. Adicionalmente, en todos estos documentos, las referencias genéricas realizadas a la LAC deben entenderse realizadas al texto refundido de la LAC.

Estos cambios serán incorporados en los documentos correspondientes a la mayor brevedad, dentro de la página web del Instituto, [www.icjce.es](http://www.icjce.es) (área privada, apartado “Normativa - Guías de actuación”).

Para cualquier tipo de aclaración no dudéis en dirigir vuestra consulta al Departamento Técnico, utilizando el e-mail y facilitando un número de teléfono de contacto, y se intentará daros respuesta lo antes posible.

José María López Mestres  
Presidente de la Comisión Técnica